

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00030-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 20 de septiembre de 2023 con el cual se confirmó el auto de 26 de abril de 2023 con el cual se negó el mandamiento de pago.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto confutado.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.